



I BIENAL
San Lucas
de arte contemporáneo

“En nuestro mundo inquieto, hoy desafortunadamente tan desgarrado y afeado por el egoísmo y la lógica del poder, el arte representa, tal vez incluso más que en el pasado, una necesidad universal, ya que es fuente de armonía y paz y es una expresión de la gratuidad”. Francisco I (Audiencia a los "Patrons of the Arts" de los Museos Vaticanos, 28.09.2018)

La Iglesia quiere asumir con fuerza el papel potenciador y de mecenazgo que dirija su mirada al arte, para lo cual es necesario a su vez que los artistas expresen un sentido religioso, comprensible y con el carácter sagrado requerido.

Y para hacer esas obras de arte, que la Iglesia actualmente necesita, nace esta ***I Bienal de Pintura 'San Lucas'***, convocada por la Diócesis de Plasencia, que procurará ser un camino de diálogo y de acompañamiento; un punto de encuentro que cumpla la función de servir a la fe y a la evangelización.

BASES

1) El tema versará en torno a los valores humanos y religiosos y la técnica y los materiales a utilizar serán de libre elección.

No se podrá hacer alusión a marcas comerciales y el contenido de la obra no será ofensivo. La organización se reserva el derecho a no admitir las obras que no cumplan el espíritu del concurso.

2) La participación está abierta a todos los artistas españoles o extranjeros residentes en España.

3) Cada autor podrá participar con un máximo de dos obras originales no premiadas en otros certámenes y realizadas con posterioridad a 2014.

4) El plazo de inscripción será del 4 de febrero al 8 de marzo de 2019. No se admitirá ninguna inscripción fuera de ese plazo.

5) Las obras no serán inferiores a 60 cms. ni superiores a 195 cms. en cualquiera de sus lados.

6) La inscripción en la I Bienal de Pintura 'San Lucas' se hará exclusivamente a través de internet, en la página <http://www.bienalsanlucas.org>. En esta página se rellenará el formulario en todos sus puntos.

Además, se adjuntarán:

- Una imagen digital de la obra en formato JPG o TIF.
- DNI o tarjeta de residencia en PDF.
- Curriculum vitae del autor en formato PDF y con no más de 5.000 caracteres.

7) La organización confirmará la inscripción mediante correo electrónico y un código de participación.

8) A partir de la finalización del plazo de inscripción el jurado tendrá a su disposición las inscripciones presentadas y realizará la selección.

9) Entre las obras seleccionadas el jurado concederá los siguientes premios:

- Primer Premio dotado con 6.000 euros y diploma.
- Segundo Premio dotado con 2.000 euros y diploma.

Estos premios no podrán ser divididos ni declarados desiertos.

Las obras elegidas por el jurado, formarán parte de una exposición en la ciudad de Plasencia, organizada por el Obispado.

10) A los premios les serán aplicados los impuestos que graven esas percepciones.

11) Las obras premiadas quedarán en plena propiedad del Obispado de Plasencia desde el momento en que se produzca el fallo del jurado. Y pasarán a formar parte de sus fondos artísticos y patrimoniales. La propiedad de las obras incluye los derechos de explotación, exhibición, reproducción por medios impresos o digitales y cualquiera otro derecho legalmente transmisible.

12) La selección del jurado será comunicada por la organización a los artistas. Y les solicitará que remitan su obra física a la dirección y en el plazo que se les indique.

La obra se entregará firmada al dorso, donde figurará el nombre y apellidos, así como el título de la misma.

La obra seleccionada se presentará enmarcada por un listón de anchura no superior a 3 cms.

El cuadro deberá encontrarse en perfecto estado de conservación.

13) El transporte y embalaje serán por cuenta del participante seleccionado, quien podrá suscribir los seguros oportunos.

La organización no asegurará las obras seleccionadas y declina toda responsabilidad por deterioros, extravíos o robos, si bien pondrá el máximo celo en su cuidado durante su exhibición.

14) El fallo del jurado de la I Bienal de Pintura Religiosa 'San Lucas' se hará público el día 3 de mayo de 2019, coincidiendo con la inauguración de la exposición de las obras seleccionadas.

15) El Jurado estará formado por destacadas personalidades del mundo del arte y la cultura y su composición será la siguiente:

- D. Tomás Paredes Romero
- Dña. M^a del Mar Lozano Bartolozzi
- D. Gonzalo Jiménez Sánchez
- D. Javier Cano Ramos
- Dña. M^a Jesús Manzanares Serrano

16) La devolución de las obras seleccionadas se hará a portes debidos, a la dirección facilitada por su propietario, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de finalización de la exposición y por el mismo medio que se entregó.

17) El participante autoriza al Obispado de Plasencia a utilizar sus datos personales a fin de remitir información sobre actos culturales, conferencias o publicaciones promovidas por el Obispado de Plasencia. En cualquier caso podrá ejercer sus derechos de rectificación, modificación o cancelación de dichos datos.

18) La presentación de la solicitud para participar en este certamen implica la aceptación de estas bases. El fallo del jurado será inapelable.

Plasencia, 1 de Febrero de 2019